



**BANCO DE VALENCIA**

**HECHO RELEVANTE**

Banco de Valencia, S.A., por acuerdo de su Consejo de Administración reunido en día de hoy, ha solicitado la intervención de Banco de España al amparo de lo dispuesto en los artículos 6.1 y 7.1 del Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito que crea el Fondo de Reestructuración ordenada Bancaria.

Se informa que Banco de España ha acordado en esta fecha por medio de su Comisión Ejecutiva que los administradores del Banco sean sustituidos por el F.R.O.B.

Valencia, 21 de noviembre de 2011.

Fdo.: Eugenio Mata Rabasa.  
Secretario del Consejo.